

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 21 de Abril de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 785

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tre- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes:	50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna,	100	50	20	10
" " " " dos " "	200	100	40	20
" " " " tres " "				

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

EL PUERTO DE MOTRIL

Reforma del proyecto.

Devolvióse a la Jefatura de Obras públicas el proyecto que redactó el distinguido Ingeniero, don Julio Moreno Martínez, para la construcción del puerto de Motril, por considerarse excesivo el presupuesto y a fin de que se llevasen a cabo trabajos de exploración en las canteras para conocer las diversas clases de bloques que producen y su importe aproximado.

Aceptó la Superioridad en principio el proyecto referido, ordenando de Real orden que lo modificara en el sentido expresado el Ingeniero autor del mismo. Con gran actividad, y desplegando un celo digno de aplausos, el señor Moreno ha cumplimentado lo dispuesto en la referida disposición, auxiliado por el personal a sus órdenes.

De la Memoria redactada por el señor Moreno en el proyecto reformado, entresacamos los siguientes datos:

El trazado.

Fueron aceptadas la elección de emplazamiento del puerto y las consideraciones fundamentales para el trazado de diques, habiendo quedado más limitada la zona marítima que interesa conocer, y se ha hecho un sondeo más detallado que el que sirvió para redactar el proyecto anterior, que hubo de comprender ocho kilómetros de costa.

El nuevo sondeo abarca 1.400 metros de costa y ha llegado hasta 26 de calado, conteniendo unos 3.300 puntos de sonda que han permitido dibujar las curvas de nivel de metro en metro.

La configuración general del fondo resulta similar de la obtenida antes, aunque se ha podido representar mejor su accidentación al conocer puntos de sondeo más próximos.

El trazado del dique de Poniente ha sido hecho empezando en el punto donde el perfil de sondeo 32 antiguo a la costa, siguiendo su dirección hasta 7 metros de calado, trazando un tramo de 138 metros de longitud, que forma chaflán normal a la bisectriz del ángulo opuesto, para llegar a la alineación comprendida entre los perfiles 16 y 34, que es próximamente paralela a la costa, y con nuevo cambio de dirección hacia esta, termina en el morro.

El dique de Levante se ha trazado terminándolo en sonda de 9 metros, que permite tenga la boca del puerto 124 metros frente al morro.

Con este trazado sólo tienen entrada en el puerto los temporales menos intensos y frecuentes, que son los del 2.º cuadrante.

El radio de virada para entrar en el puerto con resguardo, respecto de los morros de 20 metros, es 228,50 y antes era 255,00 metros.

La superficie que resulta abrigada por los diques, mide 34,30 hectáreas, de las cuales 15,35 corresponden a calados de 6 metros en adelante.

El proyecto anterior comprendía 23 hectáreas abrigadas entre la curva de 8 metros de calado y los diques, cifra que en este queda reducida a 9,55 hectáreas.

Se ha reducido la longitud de muelles atracables, dejándola en unos 300 metros de calado de 7,50.

Las rampas de acceso a los diques llevarán la misma anchura que estos.

Las canteras.

Se consideran utilizables las piedras de Calahonda, «Cerro del toro» y «Cerro de las piedras», incluyendo las tres en el pliego de condiciones.

En la exploración de las canteras del «Cerro de las piedras», se han sacado bloques de 13 toneladas, pudiendo apreciarse esto del examen de las fotografías que aparecen en los planos.

Ha quedado el tajo de la cantera en condiciones de sacar bloques de primera mayor, y en mayor proporción también, a la obtenida respecto de las demás clases, debiéndose considerar los trabajos realizados como una preparación del frente de la cantera, con lo cual se evitarán grandes gastos que habría exigido una explotación similar, de la que sería necesaria al realizar las obras.

La cubricación del «Cerro de las piedras» asciende a 1.503,33 metros cúbicos, que equivalen a 4.065,8209 toneladas, y como para ejecutar las obras que ahora se proyecta sólo se necesita 1.707,990 toneladas, hay gran sobrante que viene a cubrir, con exceso, según todas las probabilidades, la contingencia de que los bancos quedasen por encima de la rasante adoptada para solea de la cantera.

Se acepta el tipo de dique de escollera, pues es el más económico, si se exceptúa el de palizadas de hormigón armado, propuesto por el Inspector, señor López Navarro, y mandado usar en Valencia.

El calado.

Se ha adoptado para calado máximo 7,50 metros que permite con cuatro hileras de bloques, que sobrepasa del mar la última medio metro, a fin de construir fácilmente el resto del muro del muelle.

La economía que se obtiene adoptando el calado máximo indicado para el muro, no ofrece inconveniente alguno para las barcas que han de frecuentar el puerto, y si más adelante fuese conveniente mayor calado, podría conseguirse en los muelles de ampliación que exigiría el aumento del tráfico.

Dragado.

Se proponía en el anterior proyecto dragar el fondo del mar bajo el emplazamiento de los muros de bloques, y a falta de elementos adecuados para determinar el espesor de la capa de fango, se supuso fuese dos metros.

Al tomar los datos para redactar este nuevo proyecto, se ha podido sondear el fondo, hasta 2'25 metros de profundidad.

La capa de fango tiene espesor uniforme, y la de arena suelta varía de un metro a dos.

El sondeo en cada punto se suspendió al llegar a la arena consolidada, que no permitía el paso del tubo que se utilizó, habiendo ello determinado la reducción de la profundidad del dragado, creyéndose que no se producirán asentamientos apreciables en el dique.

Se proyecta construir sobre la hilada superior de bloques, para formar los muelles, muretes de mampostería hidráulica de 1'50 metros de altura, y de la misma clase de fábrica se propone construir el muro de recinto de la superestructura de los morros, en atención a que frecuentemente estará combatido por el oleaje y por el rocío.

Para dar idea más completa de la importancia de las obras, en relación con los calados a que alcanzan, se ha dividido el dique de Poniente en cinco tramos y el de Levante en tres, presentando también por separado las referencias al dique propiamente dicho, las de los muelles y las de los morros.

Se propuso en el proyecto anterior que para dragar los 45.573'40 metros cúbicos que comprendía, fuese alquilado un tren de dragado de otro puerto próximo, y en el supuesto de que se hiciera en cuatro épocas de a tres meses cada una, resultó gravado por este concepto el dragado de un metro cúbico, en 1'31 pesetas.

El volumen que hace falta dragar, según el proyecto actual, es 10.074 metros cúbicos, y en el supuesto de que el trabajo se realice en solo dos épocas, con gasto de transporte y alquiler en cada una de 8.000 pesetas, resultará gravado cada metro cúbico en 1'60 pesetas.

A esta cantidad hay que agregar el coste del dragado y transporte a sitio conveniente de los productos, que se apreció en una peseta en el proyecto anterior, y por eso se acepta, aún reconociendo debería elevarse algo, en atención a que habiendo disminuido a menos de la cuarta parte el número de unidades, es probable que resulte más elevado su coste.

Se adopta, pues, 2'60 pesetas para un metro cúbico de dragado.

Escolleras.

Respecto a la construcción de escolleras, se ha adoptado 2.700 kilogramos para peso de un metro cúbico de piedra, cifra que excede en 120 kilogramos a la deducida en el laboratorio para la muestra ensayada, aspirándose con ese exceso de 4'500 a evitar la contingencia de que las obras proyectadas resulten con peso superior al calculado, como pudiera ocurrir si algunos bancos tuvieran mayor densidad.

El coste total por tonelada de piedra arrancada del cerro indicado, asciende a 1'90 pesetas.

Se propone tres clases de escollera, que importan por tonelada, lo siguiente:

Escollera de primera clase, tonelada 4'41 pesetas; de segunda, 3'66, y de tercera, 3'26.

Estos precios exceden, respectivamente, de los deducidos en el proyecto anterior para las escolleras de primera, segunda y tercera clase, en 0'05, 0'10 y 0'15.

Los bloques.

Se adoptan para los bloques de hormigón sumergido, los precios de 1'50 pesetas por tonelada, y 3'101 por metro cúbico, colocados en obra.

Al redactar el proyecto anterior, se consideró conveniente que el hormigón de fraguado rápido sumergido en cajas, fuese rico en cemento, para compensar la cantidad que pudiera deslavarse; pero habiéndose dispuesto que se redujera la clasificación, aplicándola en cambio introducida en sacas a rellenar las ranuras de embargue contiguas de los mismos bloques, hay que deducir el precio correspondiente.

El precio de la piedra necesaria para la fábrica de mampostería, debe ser según se consigna, el mismo que el de la escollera de tercera clase, a saber, por metro cúbico, 3'26 por 2'70=8'80 pesetas.

El metro cúbico de mortero de cal de Teil, costará 27'37 pesetas.

Suponiendo que un oficial de albañil con un ayudante, construyese dos y medio metros cúbicos de esta clase de fábrica, su mano de obra costará 2'50 pesetas, por metro cúbico.

Para el carreo de paramentos y rejunto, se incluye como precio elemental, por metro cúbico de fábrica, 3,00 pesetas; no se reduce esta cifra por los muros de los morros aunque son de más espesor que los de coronación de los muros de bloques, a fin de compensar algo el mayor coste de andamios que para ellos será necesarios.

No existiendo motivo para variar el precio de la sillería, se acepta por metro cúbico 77,18 pesetas.

La cortina del dique hay que paramentarla labrando ligeramente la cara exterior de los bloques, siguiendo re-

llenando con mortero de cal de Teil las juntas. Lo mismo hay que hacer en el dique de abrigo al poniente en el borde del piso y paramento vertical, hasta el nivel del mar.

En el supuesto de que un cantero que gane 3'75 pesetas de jornal, caree metro y medio cuadrado, costará esta operación 2'50 pesetas por metro. El ripiado de juntas costará 0'75 pesetas de jornales y 2'71 de mortero para igual superficie, resultando 5'96 pesetas.

El presupuesto.

Los presupuestos parciales han sido formados valorando separadamente los diversos tramos, y aun en cada uno, se presenta aparte el correspondiente al dique propiamente dicho y al muelle, pretendiendo así proporcionar mayor número de datos para apreciar la importancia de las modificaciones que en las obras proyectadas pudiera introducir la Superioridad.

El presupuesto de contrata del proyecto es el siguiente:

Dique de Poniente. Dique, 6.183.964'65 pesetas; Morro 338.870'91.

Dique de Levante. Dique, 1.109.087'50 pesetas; Morro 337.072'26.

Total 8.028.995'32 pesetas.

El presupuesto de ejecución material de las obras es el que sigue:

Dique de Poniente. Dique, 5.285.439'87 pesetas; Morro 340.915'31.

Dique de Levante. Dique, 947.938'04 pesetas; Morro 238.095'95.

Total 6.862.389'17 pesetas.

El presupuesto de ejecución material del proyecto anterior ascendía a 14.600.242'11 pesetas, y como el importe total del reformado que, reseñamos, es de 6.862.389'17, resulta una reducción de pesetas 7.737.852'94, que representa el 53 por 100 del importe de aquel.

El coste por hectárea abrigada entre la curva de ocho metros de calado y los diques resulta ahora algo más elevado que en el proyecto anterior, como era de esperar, puesto que la capacidad se ha reducido a 42 por 100 de la primitiva, en tanto que el presupuesto representa el 47 por 100 de aquel.

En cambio el coste por hectárea abrigada enfrente del puerto es ahora notablemente más pequeño, porque para la citada disminución, en el presupuesto solo se ha reducido la capacidad total a 75 por 100 de aquella.

Las obras.

Se propone la ejecución de las obras por contrata, indicándose que deben realizarse ante todas las de abrigo del trozo 1.º del dique de Poniente, que proporcionarán la necesaria defensa de los temidos e intensos temporales del tercer cuadrante.

A continuación deberán construirse los muros de muelle, para lo cual se organizará con anterioridad la construcción de los bloques necesarios, rellenando después para formar el piso.

Terminado el dique previamente dicho en la longitud comprendida por el trozo primero, conviene avancen simultáneamente la prolongación del dique de Poniente y la construcción de las obras de abrigo del dique de Levante, siguiendo la del muelle de este.

En todo este período de tiempo se habrán podido estudiar las alteraciones que en el régimen litoral de la costa hayan producido las obras, y proponer con más probabilidad de acierto que ahora el emplazamiento definitivo de los morros, que han de formar la boca del puerto.

Las obras del trozo primero pueden realizarse en cuatro años, tanto técnica como económicamente, si se destinan a su ejecución los recursos necesarios.

La construcción de las demás obras que comprende el proyecto pudiera terminarse en ocho años.

Informe.

El Ingeniero, señor Moreno, entregó ayer el proyecto al Ingeniero Jefe de la provincia, don Francisco García Zamora, para que con su informe lo envíe al Ministerio de Fomento.

En los primeros días de la semana próxima, será el proyecto enviado a Madrid.

¿No hay autoridades?

Es verdaderamente lamentable lo que viene ocurriendo en Granada.

Apenas los extranjeros pasean sus calles, una turba de muchachos los asedia, pidiéndoles limosna, burlándose de ellos a veces y siempre ocasionándoles molestias sin cuento.

En vano la prensa clama contra esos hechos vergonzosos que nos colocan a la altura de las kábalas rifeñas; el mismo espectáculo puede presenciarse todos los días, sin que los agentes de la autoridad, dando pruebas de la más censurable apatía, se tomen la molestia de poner el inmediato remedio.

Y a tal punto ha llegado la audacia de esos cafres que polujan por las calles asediando a los extranjeros, que ya no se contentan con pedirles limosna, sino que llegan a insultarlos y hasta a agredirlos brutalmente.

No hablamos a capricho. El hecho lo presenciaron ayer muchas personas.

Varios extranjeros, entre ellos algunas señoras, transitaban por la calle de San Juan de Dios, perseguidos por una nube de golfos, que los molestaban, según costumbre.

Un muchacho hubo de pedirles limosna, y al no darsela, arrojóles una piedra.

El proyectil dió en la cabeza a unase de las señoras, produciéndole una herida.

Se acudió en auxilio de la policía, y de la guardia municipal; pero los agentes no parecieron por ninguna parte, y los vecinos tuvieron que prestar socorro a la señora e impedir que los salvajes continuasen la pedrea sobre los turistas.

Espectáculos como el antedicho se ven diariamente en nuestra capital y el juicio que de nosotros formen los extranjeros no podrá favorecerlos mucho.

Lo que no nos explicamos es la indiferencia con que las autoridades permiten esos vergonzosos espectáculos. ¿Por qué no se custodia a los extranjeros para evitar las acometidas de los cafres?

Alegar ignorancia de que se cometan tales excesos es inútil; en nuestro número anterior relatamos otros análogos ocurridos en Puerta Real.

Las autoridades no se preocupan de asunto de tanta importancia y que atañe directamente a la dignidad del vecindario.

¿Hasta cuándo se van a consentir tales desmanes?

Comisión Provincial

Varios asuntos.

La sesión que celebró ayer fue presidida por el Sr. Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Hitos, Rico, Cobo León, Cueto Avila y Moreno Pérez.

Se acordó: Informar al Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D.ª Dolores Enriquez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Atarfe imponiéndole varias multas.

Pedir documentos al Ayuntamiento de Huéscar, antes de resolver en el expediente de responsabilidad, que se sigue contra don Claudio Penalva.

Informar favorablemente en las cuentas de la provincia, correspondientes a los años de 1903 y 1904, y cuya aprobación se ha de someter a la Asamblea.

Informar también favorablemente en el expediente de construcción de un matadero y lavadero públicos en Atarfe, y en otro expediente formado para la ampliación del cementerio civil de esta ciudad.

Quedar enterados de la Real orden confirmatoria del acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones municipales de Colomera.

Conformarse con el acuerdo de la 4.ª división de ferrocarriles, que impuso multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur de España por retraso del tren número 23, el día 11 de Octubre pasado.

Desestimar la petición formulada por don Angel Alberto Honrubia, representante de D. Luis Alvarez, sobre cesión de terrenos para la línea férrea de Baza a Guadix.

Confirmar varios decretos de la Vicepresidencia, sobre ingresos y salidas del Hospicio.

Nombrar practicante honorario del Hospital de San Juan de Dios, al estudiante de la Facultad de Medicina D. Luis Matías García.

Conceder un mes de licencia al enfermero del mismo Hospital, José Fernández Carrtero.

Que ingresen en el Hospicio los niños Teresa y Miguel Varela Delgado, así como también Antonio y Juan Canizares.

Aprobar el presupuesto de instalación de luz eléctrica en el Hospital de San Lázaro, presentado por el Sr. Vallina, importante 890 pesetas, y que se abone esta cantidad con cargo a las atenciones generales de Beneficencia.

Aprobar las cuentas presentadas por el sobrestante provincial, de obras ejecutadas en el Hospital de San Juan de Dios, con motivo del Santo titular, importantes 470 pesetas.

Aprobar otra cuenta de 200 pesetas por reparación de dos salas en el Hospital de San Lázaro.

Segunda subasta para la ejecución de varias obras en las salas de tuberculosis y cancerosas del Hospital de San Lázaro.

Aprobar una cuenta de 100 pesetas, por obras efectuadas en el Hospicio.

Aprobar igualmente las cuentas de los trimestres 3.º y 4.º del año 1905 y 1.º de 1906 de la cárcel correccional de Baza, importantes 3.014, 3.203 y 3.055 pesetas, respectivamente.

Proponer al Estado el anticipo al Ayuntamiento de Motril de la cantidad necesaria, para el acopio de piedra con destino a la conservación de la carretera de Motril a la Garnatilla, por haberse solicitado de la Comisión.

Que se dirija un saludo al Presidente del Centro Andaluz Sr. Sabater, como contestación al que él hace a la Comisión provincial.

Aprobar un pedido de drogas con destino al Hospital de San Juan de Dios.

Que informe el visitador de este establecimiento sobre lo manifestado por los Decretos de la Facultad de Medicina y Beneficencia provincial, respecto a si los consultorios de especialidades son de absoluta necesidad.

Aprobar la cuenta presentada por el contratista D. Juan Cobo, de obras efectuadas en una de las salas del Hospital clínico, importante 1.070 pesetas.

Desestimar la solicitud presentada por doña Josefa Mariscal, acerca de la redención de un censo.

El Sr. Rico denuncia que el peon caminero Manuel Jiménez Hernández, falta a su obligación, proponiendo se le deje cesante y se nombre en su lugar a Francisco Castillo Ferrer, que ocupó igual puesto y se le separó por un accidente del trabajo. Así se acuerda.

La Memoria.

Por último, el Sr. Fernández Jiménez da lectura a la Memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, durante el año.

Propone el señor Fernández Jiménez, que siendo la deuda de la Diputación provincial de un 23 por 100, con relación a sus créditos, se una de una bonificación de un 77 por 100 a los

Ayuntamientos que han dejado de satisfacer cantidades, a fin de que salden sus descubiertos durante el año 1907.

El Sr. Rico se opone a esto por considerar que la bonificación debe ser por igual, no solo para los que deben, sino también para los que debiendo han pagado.

Entablase ligera discusión entre los señores diputados.

Aprobase la Memoria, salvando su voto el señor Rico, en lo que se relaciona con el particular indicado.

Se levanta la sesión.

NOTAS BASTETANAS

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muñ señor mío: Las procesiones de Semana Santa se verificaron con la solemnidad de costumbre. Durante esas días, hemos disfrutado de un tiempo hermoso y después han vuelto las lluvias, que sin ser torrenciales y alternando con ratos de sol, han favorecido notablemente la cosecha.

El domingo último, invitados galantemente por el contratista don Cecilio Cobo, pudimos hacer una visita a las obras del ferrocarril de Guadix a Baza.

Nos acompañaban en la excursión los corresponsales del A. B. C., de El Defensor de Granada y el director de El Defensor de Baza. Y durante el camino pudimos admirar bellísimos panoramas, especialmente desde el sitio llamado el Alambico, punto más alto de la línea que se eleva a mil doscientos sesenta y seis metros sobre el nivel del mar.

Notamos con agradable sorpresa que el tren llegó hasta la trinchera de Pico Grajo, a 29 kilómetros de Baza, después de haber pasado las estaciones de Zújar y El Baul, que se hallan terminadas.

De los 51 kilómetros que forman la línea, hay construidos 29, a partir desde Baza; y otros 16 que desde Guadix llegan hasta muy cerca del pueblo de Gor. Además de las estaciones de Zújar, El Baul y la de Gor que se terminará para fines de Abril, hay construidas 20 casillas de guarda, un túnel, los dos puentes de Gor y El Baul, ambos de hierro y de elegante aspecto, y están tendidos los hilos telegráficos en casi toda la línea, faltando únicamente para terminar los trabajos unos 6 kilómetros que hay desde la trinchera de Pico Grajo hasta el puente de Gor, cuyas obras quedarán hechas para fines de Junio.

Lo mismo en el tendido de la línea que en las obras de fábrica, se nota bastante esmero, lo cual nos hace concebir la esperanza de que el trozo de Guadix a Baza va a reunir mejores condiciones que el resto de la línea.

Procedente de Murcia ha llegado a nuestra ciudad un magnífico cinematógrafo Pathé, propiedad de don Juan Daufé, cuyas películas están siendo muy aplaudidas.

Y sin otra cosa, queda de V. atento s. s. q. s. m. b.

JUAN GARCÍA MAGARIÑO.

Ayuntamiento

Comisiones.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión de Cementerios.

Tampoco pudo reunirse por falta de número la de fiestas que se hallaba citada.

Junta del Censo.

Hoy, a las ocho de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo.

Concursos.

El Alcalde ha publicado un edicto, mandando que a causa de haber quedado desiertos los concursos de los días 4 y 16, para la venta de leña y madera de la corta y poda del arbolado de la ciudad, se abre una nueva licitación con las mismas condiciones que las anteriores, y con la rebaja del 20 por ciento del precio de tasación.

Los pliegos para optar al concurso pueden ser presentados hasta el 25 del corriente mes.

Adoquines.

La Alcaldía ha enviado al Boletín Oficial para su inserción, un edicto anunciando la subasta para adquirir 4.000 de adoquines.

Fiestas del Corpus

El sport hipico.

En uno de los salones del Casino Principal, se reunió ayer la Sociedad de carreras de caballos, asistiendo el señor Conde de Benalúa y el Presidente de la Comisión de funciones públicas, don Manuel Alba Romero, para tratar de la organización de las fiestas hipicas que han de celebrarse con motivo de las del Corpus.

La sociedad acordó disolverse, para crear otra nueva, que se denominará «Sociedad civil militar para concursos hipicos y carreras de caballos».

Será protector de la nueva Sociedad S. M. el Rey, D. Alfonso XIII.

Procedióse a la elección de Junta directiva, siendo nombrados Presidentes honorarios, los señores Ministros de la Guerra y de Fomento, el Capitán general de la Región y el Gobernador militar de esta plaza.

Designóse Presidente efectivo, al señor Conde de Benalúa.

Vicepresidente, a don Ildefonso Guiral y Amigó.

Secretarios, al Comandante de Infantería, señor Nestares, y al señor Palacios (don Fernando).

Vocales, a los señores Tenientes coroneles de los regimientos de guarnición en Granada, Teniente hermano Mayor de la Real Maestranza, Alcalde de la capital y Presidentes del Casino Principal, Diputación y de la Comisión de Fiestas.

Se acordó que se comuniquen los citados nombramientos, para que la Junta comience a funcionar.

Acordóse, además, que se soliciten premios de los señores Ministros de la Guerra y de Fomento, Ayuntamiento, Diputación provincial y demás corporaciones, para las fiestas que se han de organizar.

Durante los festejos del Corpus habrá dos días de carreras de caballos y concursos hipicos.

Se construirá en el Hipódromo una pista de obstáculos para el concurso en la parte interior de la de las carreras.

Los conciertos.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: **Hotel Navio.**—D. Francisco Guzmán, D. José Muñoz, D. Miguel Amador, don Francisco y D. Juan Galindo, D. Rafael Entrana, D. Francisco Palencia, D. Luis Navarrete y D. Pedro Aimas. **Hotel Comercio.**—Mr. Carrière Darris, Mr. Carrere Narbone, don Luis Ingoyen y don Francisco López.

Ha dado a luz en Motril un precioso niño, la distinguida señora doña María Jiménez, esposa del médico don Nicolás Ortega.

La junta directiva de la Sociedad Filarmónica Granadina, cita a todos sus socios protectores y de número a la sesión extraordinaria que celebrará el domingo 22 del actual, a las dos en

punto de la tarde, en el local de la misma, (Plaza del Agua, número 1).

Han permanecido unos días en nuestra capital, el Diputado a Cortes don Eduardo García Bajo Guillón y el señor D. Ramón Leal, tutor de las Srías. de la Torre y Villa.

Han salido para Madrid, después de celebrar varias conferencias el señor García Bajo con el señor Díaz Domínguez, pues el primero dirigió en Madrid como letrado el pleito de que aquí se ha encargado el señor Díaz Domínguez, defendiendo a los nietos del último Marqués de Casa Tabares que tratan de reivindicar dicho título.

No hay nada para la 70s como los caramelos York. Véase anuncio en cuarta plana.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Alhaurín de las Torres, D. Manuel Ortega Muñoz.

También se ha nombrado maestro de la escuela de Colmenar, a D. Alfonso Muñoz Molina.

Guardia Civil.

Servicios prestados

—La de Pinos Puente ha detenido a Ángel Laguna Martín, Juan Sierra Suárez y Julian Ruiz Capilla, autores de un hurto de 22 arrobas de aceite, cometido en el molino titulado de «Arribes», propiedad de D. Macario Alvaréz.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 20.—Los premios mayores han correspondido a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el **11.258** vendido en Sevilla.

Con 60.000 pesetas el **29.389** vendido en Barcelona.

Con 35.000 pesetas el **22.823** vendido en Barcelona.

Premios gorduelos

Han sido premiados con 3.000 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

30.402	Sevilla.
18.003	Coruña.
26.524	Malaga.
4.084	Urdiales.
13.603	Malaga.
21.351	Madrid.
1.450	Barcelona.
28.726	Alicante.
32.541	Barcelona.
31.760	Cartagena.
30.819	Valencia-Madrid.
13.677	Logroño.
14.753	Barcelona.
4.559	San Sebastián.
6.819	Burgos.
30.258	Coruña.
27.924	Dos Hermanas.
9.654	Barcelona.
14.006	Sevilla.
16.611	Madrid.
13.556	Valencia.
19.219	Torrente.
27.625	Malaga.
35.351	Sanlúcar.
8.253	Madrid.
7.839	Coruña.
1.335	Zaragoza.
30.033	Barcelona.
31.713	Estepona.
35.785	Urdiales.
10.093	Valencia.
33.791	Alcalá Henares.

Vendidos en Granada

Los números premiados con 500 pesetas que han correspondido a Granada, son los siguientes:

747 3.129 3.191 3.299 5.273
1.776 7.802 7.964 7.967 9.695
13.187 15.221 17.169 26.514
26.537 31.518 31.521 31.541
31.544 31.545 33.691 33.700
33.709 35.414 35.428.
Baza, 13.242.
Guadix, 2.752.
Motril 4.686 35.448.

La catástrofe de California

Pérdida de libros, documentos y antigüedades importantes. Casas voladas. Pólvora agotada. Escasez de dinamita. Saqueo de almacenes. Vagabundos y borrachos. Demanda de buques.

Madrid 20.—Los informes relativos a la espantosa catástrofe ocurrida en San Francisco de California, que hoy transmite el telegrafo, continúan siendo aterradores.

Comunican los despachos recibidos, que entre las pérdidas ocasionadas figuran una colección famosa de libros antiguos y documentos históricos de la Edad Media, del Renacimiento y de la Revolución francesa, y otra de multitud de objetos y monumentos anteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Añaden los mismos despachos, que los bomberos de San Francisco, al no disponer de agua para combatir los incendios, por haber

destruido los terremotos las cañerías, siguen volando las casas próximas a los lugares que están ardiendo.

Tantos edificios han sido necesario volar, que la pólvora se ha agotado, y en el arsenal empieza a notarse la escasez de la dinamita.

Al sentirse las primeras sacudidas terrestres, los habitantes del barrio japonés pudieron salvar algunos objetos.

No ocurrió así en el barrio latino, pues los que en éste vivían solamente se cuidaron de huir, la inmensa mayoría desnudos.

No obstante la exquisita vigilancia organizada por las autoridades de San Francisco, muchos almacenes de licores y bebidas alcohólicas han sido saqueados por la muchedumbre.

Esto ha motivado que recorran las calles de la ciudad multitud de vagabundos, completamente borrachos.

Las autoridades han pedido con toda urgencia que se envíen a San Francisco buques, para que éstos se lleven los cadáveres a alta mar, y en éstas los arrojen, a fin de impedir el desarrollo de epidemias.

En el interior de California.—Panaderos y lecheros. Niños a la intemperie. Custodia y transporte de valores. Los cadáveres y los incendios. Chinos, españoles y mejicanos. Un combate. Locos en libertad. Esperando barcos. Conducción de heridos y enfermos. Esperanzas perdidas. Telegramas gratuitos. El barrio aristocrático. El hambre y la sed. La escuadra norteamericana del Pacifico.

Madrid 20.—Nuevos despachos que acaban de recibirse en esta corte, manifiestan que, según noticias de los correos procedentes de poblaciones del interior de California, los terremotos sentidos en dicho país han causado terribles efectos en toda aquella región.

Esas noticias las han comprobado ante el Alcalde de San Francisco, los panaderos, lecheros y otros abastecedores que diariamente acuden a la expresada ciudad.

En los parques de ésta han dormido la noche anterior millares de niños, muchos de los cuales ignoran el paradero de sus familias.

Tropas de la guarnición de San Francisco han sido encargadas de la custodia de los Bancos y demás establecimientos de crédito.

El metálico, billetes y valores de muchos de los establecimientos aludidos, se transportaron esta mañana a una montaña próxima a la ciudad, bajo la custodia de fuerzas del Ejército.

Las operaciones que se ejecutan para extraer los cadáveres sepultados entre los escombros, hay que interrumpirlas constantemente, por que el fuego lo invade todo.

Consignan los telegramas de referencia, que en el momento de producirse la catástrofe, los chinos residentes en San Francisco lanzáronse precipitadamente fuera de sus guaridas, aglomerándose en el square, donde empezaron a tocar ruidosos instrumentos que promovían un estrépito infernal.

En su correría, los chinos tropezaron con multitud de italianos que se habían refugiado en dicho lugar, y el pánico de que unos y otros se hallaban poseídos, convirtiéndose en locura, motivó que se trabara un terrible combate entre ellos.

Al propio tiempo, millares de españoles y mejicanos, que también se dirigían apresuradamente al square por opuesto lado que los chinos, fueron por éstos arrollados, generalizándose la lucha con espantoso ensañamiento.

Los chinos, en número de diez mil, arremetían furiosamente contra los europeos, pareciendo que unos y otros habían perdido la razón.

La refriega, que fué imponente, horrible, duró toda la mañana.

No terminó hasta que llegaron numerosas tropas, las cuales vieron obligadas a cargar a la bayoneta contra los combatientes, para restablecer el orden.

Dicen también los despachos aludidos, que del manicomio situado junto a Santa Clara, se han extraído ciento veinte cadáveres.

Muchos locos escaparon del manicomio y recorren las cercanías, cuyos habitantes están aterrizados.

Miles de personas invaden las orillas del mar, ansiosas de embarcarse en los vapores que llegan a la bahía, con objeto de que les conduzcan a Bakland y otros lugares lejanos del de la hecatombe.

Lleva la mayoría de esas personas pequeños paquetitos, que contienen algunas ropas y provisiones.

Los escasos coches que se pueden utilizar en San Francisco, dedicanse incesantemente al transporte de heridos y enfermos, la mayor parte moribundos. Llévanlos a los hospitales de Bakland, que se encuentran atestados.

Según las últimas noticias recibidas, se han perdido las esperanzas de salvar a San Francisco, pues nuevamente se han roto las cañerías del agua, y resultan, por lo tanto, infructuosos los titánicos y heroicos esfuerzos que los bomberos realizan, para atajar el impenetrable de los numerosos incendios producidos en diversos lugares de la ciudad.

Ha transmitido las antedichas noticias el general Gobernador militar de San Francisco, añadiendo que arde casi toda la población.

Dice, igualmente, que al volar con dinamita los edificios en que estaban instaladas las Oficinas de Correos y Telégrafos, ha muerto un teniente que preparaba el citado explosivo.

Los edificios mencionados, están ardiendo.

Se han trasladado a Bakland los expresados servicios de Correos y Telégrafos, permitiéndose la transmisión gratuita de despachos, con objeto de tranquilizar a las familias de los habitantes de San Francisco.

La confusión que esta medida ha originado es enorme, pues millares de personas acuden a dirigir telegramas.

La aglomeración de los despachos, motiva la imposibilidad de cursarlos todos.

Al Ministro de Comercio de los Estados Unidos se ha tardado treinta y seis horas en contestarle a un telegrama en que preguntaba por su familia, que vive en Bakland.

Sabese que el barrio aristocrático de San Francisco, en el que se admiraban construcciones lujosísimas, ha sido devorado por el fuego.

En la mencionada ciudad y sus inmediaciones, comienzan a sentirse los pavorosos efectos del hambre y la sed.

Millares de sedientos acosan a los soldados que reparten agua, pretendiendo arrebársela.

Terminan manifestando los despachos, que han afectado las terribles sacudidas a toda la California Meridional, y que la escuadra norteamericana del Pacifico vá a San Francisco para ayudar a la prestación de socorros.

La política

Gasset, Luque y Moret. Conferencias.

Madrid 20.—Los Ministros de Fomento y de la Guerra, señores Gasset y Luque, conferenciaron hoy, separadamente, con el Jefe del Gobierno, señor Moret.

El Duque de Almodóvar
Madrid 20.—El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, encuéntrase hoy mejor de la dolencia que sufre.

La vacante de Capitán general.

Madrid 20.—Es seguro que en el primer Consejo que celebren los Ministros, se tratará de la vacante de Capitán general producida por el fallecimiento del señor Marqués de Peñaplata.

El abanderamiento de buques españoles en Honduras.

Madrid 20.—Hoy conferenciaron con el Jefe del Gobierno, señor Moret, los Ministros de Hacienda y de Marina, señores Salvador y Concas.

Ocupáronse de la actitud de la República de Honduras, cuyo Gobierno se niega a permitir el abanderamiento de buques españoles en los puertos de aquel Estado.

De este asunto se tratará en el próximo Consejo que celebren los Ministros.

Deséase rebajar los derechos de abanderamiento de buques, mediante proposición que se presentará a las Cortes, pues el Ministro de Hacienda, señor Salvador, niega a disminuir por decreto los derechos aludidos.

Agitación carlista en Cataluña. La situación en Barcelona. Loño y Moret.

Madrid 20.—En los centros oficiales de esta corte, afirmase que entre los carlistas de Cataluña existe gran agitación, aunque se ignora quienes la provocan.

Añaden que el Gobierno ha adoptado las medidas oportunas, para sofocar inmediatamente cualquier alteración del orden.

El señor general Loño, que hoy llegó a Madrid procedente de Barcelona, conferenció con el Presidente del Consejo de Ministros señor Moret, dándole cuenta de la situación reinante en la capital de Cataluña.

Las Compañías ferroviarias y los caminos vecinales. Una Memoria y una deuda.

Madrid 20.—Una comisión de representantes de las Compañías ferroviarias conferenció hoy con el Jefe del Gobierno, señor Moret, entregando a éste una Memoria, en la cual se consignan las cantidades que adeuda el Estado a las citadas Compañías, por transportes oficiales.

Pasa la deuda de once millones, de los cuales corresponden siete a los periodos en que España ha mantenido guerras.

Fundándose en los perjuicios que les causa que no salde el Estado la deuda aludida, las Compañías ferroviarias exponen en la Memoria que no pueden cooperar a la acción que les demanda el Gobierno, relativa a la construcción y conservación de los caminos vecinales.

El Ministro de la Guerra. Visitas de cumplimiento.

Madrid 20.—El Ministro de la Guerra, señor Luque, visitó hoy, para cumplimentarlas, a la Reina madre D.^a María Cristina y a la Infanta D.^a Isabel.

La reunión de los villaverdistas.

Madrid 20.—La reunión que los villaverdistas se proponen celebrar para resolver su futuro rumbo político, se ha aplazado hasta el 27 del corriente mes, pues ese día regresará a Madrid el ex Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Alba.

Las reformas de Guerra.

Madrid 20.—El Ministro de la Guerra, señor Luque, ha manifes-

tado al Jefe del Gabinete, señor Moret, que al primer Consejo que se verifique llevará las reformas que proyecta introducir en su Departamento.

El Infante D. Carlos y el regimiento de Lusitania.

Madrid 20.—Hoy obsequió el Infante D. Carlos con un the a la oficialidad del regimiento Caballería de Lusitania, el cual formaba parte de la brigada de instrucción que hasta hace pocos días mandó el Infante.

El acto resultó animadísimo, patentizándose las simpatías de que goza D. Carlos entre los oficiales obsequiados.

Reunión de Ministros aplazada.

Madrid 20.—El Jefe del Gabinete, señor Moret, ha desistido de reunir hoy a los Ministros, en vista de que al de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, no le era posible abandonar su casa, con motivo de la dolencia que sufre.

Representación de los Estados europeos en la boda del Rey.

Madrid 20.—Casi todos los Estados europeos han anunciado que vendrán a Madrid, con motivo de la boda del Rey D. Alfonso XIII, Príncipes de las familias reinantes en aquéllas, o Embajadas extraordinarias.

Declaraciones de Maura. Lo que dice el «Heraldo».

Madrid 20.—El «Heraldo de Madrid» publica en su número de esta noche declaraciones que a un redactor de aquel periódico ha hecho el Jefe de los conservadores, señor Maura.

Opina éste que las Cortes debieran abrirse, añadiendo que no vislumbra en qué época dispondrá el Gobierno que reanuden sus tareas.

Manifestó que al ser responsable el Gobierno de la clausura de las Cámaras, preciso es dejarle que haga lo que mejor estime.

Dijo el señor Maura que se propone estudiar el verano próximo las reformas que afectan a la administración de Justicia.

Respecto al ingreso de los villaverdistas en el partido conservador, reveló que le agradaba, solo tenía conocimiento del mismo por noticias de carácter confidencial.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	19	20
MADRID		
4 por 100 perpetuo anterior	81 80	82 00
Fin corriente	82 20	82 35
Fin próximo	81 75	81 85
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 75	81 85
" E de 25.000 "	81 75	81 85
" D de 12.500 "	81 75	81 85
" C de 5.000 "	81 80	81 85
" B de 2.500 "	81 85	81 85
" A de 500 "	81 85	81 90
GyHac. 100.000 nominales	81 85	81 90
En diferentes series	81 85	81 80
A por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	100 25
" E de 25.000 "	100 00	100 25
" D de 12.500 "	100 00	100 25
" C de 5.000 "	100 00	100 25
" B de 2.500 "	100 00	100 25
" A de 500 "	100 00	100 25
En diferentes series	100 00	100 25
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 50	100 00
al 4 por 100	101 50	101 55
Acciones del Banco de España	401 00	401 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	401 00	401 30
Id. del Banco Hispanoamericano	140 50	140 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	00 00	57 00
Id. ordinarias	00 00	57 00
Id. id. obligaciones	00 00	95 80
PARIS		
4 por 100 exterior español	93 67	93 32
3 por 100 francés	98 78	98 92
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	15 20	15 30
Londres. Libras esterlinas.	28 89	28 92

Los concejales republicanos y socialistas madrileños y la boda del Rey. La catástrofe de California.

Madrid 20.—En la sesión que hoy celebró el Ayuntamiento de esta corte, opusieron los concejales republicanos y socialistas a los festejos que se preparan con motivo de la próxima boda del Rey D. Alfonso XIII.

No obstante, el Ayuntamiento acordó que se realicen los festejos proyectados.

También acordó el Ayuntamiento dirigir un telegrama de pésame al de San Francisco de California, por la horrible catástrofe que allí

han ocasionado los terremotos sentidos estos días.

El manicomio de Ciempozuelos y la Diputación de Madrid.

Madrid 20.—Los frailes encargados del manicomio de Ciempozuelos, han manifestado al Gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, que si la Diputación provincial no les abona parte de los atrasos que les adeuda, el día 30 de este mes cerrarán dicho establecimiento benéfico.

De provincias

Transporte alemán. Soldados heridos.

Madrid 20.—Despachos de Las Palmas (islas Canarias), participan que ha fondeado en aquel puerto un buque-transporte, que conduce a numerosos soldados alemanes, heridos en la campaña del Imperio germánico contra las tribus indígenas del Sur de Africa.

Relatan los soldados, que en los últimos combates fué muerto el principal cabecilla de los indígenas.

Vuelco de una diligencia en Béjar.

Madrid 20.—Telegrafian de Avila, que la diligencia de aquella población a Béjar volcó hoy, resultando seis viajeros heridos.

Romanones en Barcelona. El problema catalán. Zulueta. Regreso a Madrid.

Madrid 20.—Telegrafian de Barcelona, que el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha reconocido la importancia que tiene el problema catalán, manifestando que requiere un detenido estudio.

El señor Zulueta ha pedido al señor Conde de Romanones que se restablezcan en Barcelona las garantías constitucionales.

También habló el señor Zulueta con el Ministro sobre asuntos de carácter económico.

Es probable que mañana regrese a Madrid el señor Conde de Romanones.

El Globe trotter francés. Su llegada a Melilla.

Madrid 20.—Comunican despachos de Melilla, que ha llegado a aquella población el Globe trotter francés, que apresó el Roghi creyéndole espía.

Relata curiosos detalles sobre la vida que hace el Pretendiente al Trono marroquí y los honores que le tributan los moros.

El Globe trotter fué libertado por mediación de un español, que garantizó la identidad de su persona.

La feria de Sevilla desanimada.

Madrid 20.—El tercer día de feria de ganados, no ha ofrecido novedad alguna en Sevilla, según telegramas de aquella ciudad.

El real de la feria se ha visto desanimado, siendo las transacciones casi nulas, en el ganado de lujo.

Dicen los feriantes, que este año ha sido el peor que han visto en Sevilla, respecto a compra y ventas.

Del Extranjero

Para las víctimas de las erupciones del Vesuvio.

Madrid 20.—Notifican despachos de Berlín, que el Emperador de Alemania Guillermo II, ha donado diez mil marcos para las víctimas de las recientes erupciones del Vesuvio.

Los Reyes de Inglaterra

Madrid 20.—Anuncian despachos de Londres, que los Reyes Eduardo VII de Inglaterra y su esposa Alejandra, regresarán a dicha capital el día 2 de Mayo próximo.

El viaje de los Príncipes de Gales a Madrid.

Madrid 20.—Despachos de Londres, manifiestan que los Príncipes de Gales marcharán desde aquella capital a Madrid el día 26 de Mayo próximo, para representar a los Monarcas de Inglaterra en la boda del Rey D. Alfonso XIII.

Huracán en Nápoles. Alarma.

Madrid 20.—Comunican despachos de Nápoles, que un viento huracanado levantó hoy las

subió, creando una atmósfera asfixiante.

En las poblaciones de la región aludida, produjo gran alarma.

Un soldado murió asfixiado.

Terremotos en Florencia.

Madrid 20.—Despachos de Florencia, participan que en dicha capital sintióse ayer un terremoto, a la hora precisamente en que allí se recibían noticias del que tan grande catástrofe ha causado en San Francisco de California.

Ayer tarde se repitió el fenómeno sísmico en Florencia.

Sacudida terrestre en Berlín.

Madrid 20.—Según despachos de Berlín, en aquella capital sintióse ayer tarde, a las cuatro y veintiseis minutos, una fuerte y lejana sacudida tarráquea.

Robo de dos millones.

Madrid 20.—Despachos de Fez dan cuenta de que ha sido víctima de un importante robo el caudillo Humaha.

El valor de las perlas, diamantes y monedas de oro que le han robado a dicho caudillo, asciende a dos millones.

Las tribus del Sahara y la conferencia de Algeciras.

Madrid 20.—Según consignán varios despachos, las tribus del Sahara se muestran satisfechas del resultado de la conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos.

Toros.

Algabeño y Montes.—El sustituto de éste.

Madrid 20.—Anuncian telegramas de Sevilla, que Algabeño encuéntrase hoy algo mejorado.

No obstante, siguen los temores de que se presenten complicaciones que interesen el hígado del diestro.

A Montes le produce gran molestia el varetazo que sufrió.

A este matador le sustituye Minuto, en la corrida que hoy ha de verificarse.

La tercera corrida de feria en Sevilla.

Madrid 20.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, con gran animación.

En la plaza hubo multitud de hermosas sevillanas, que lucían vistosos mantones de Manila.

También era considerable el número de extranjeros que presenciaban la corrida.

Lidiáronse reses del señor Marqués del Saltillo.

El primer cornúpeto aguantó tres caricias de los piqueros, por dos caídas y ninguna defunción.

Los de los palitroques salen del paso medianamente, entrando el bicho a la jurisdicción de Minuto.

Pasa éste con recelo y desconfianza, largando un sablazo enorme (Pitos).

El segundo del Marqués concede a los de aupa que se acerquen también tres veces. Desmonta a uno, sin consecuencias.

Los banderilleros salen del paso, sin miramientos.

Bombita emplea una buena faena, haciendo alarde de su inteligencia.

Termina propinando a su contrario media estocada atravesada (Palmas y pitos).

El toro lidiado en tercer lugar demostró más voluntad que su correligionario.

Aguantó cuatro alfilerazos, desmontando dos veces a los del sombrero ancho y causándole una baja caballar.

Pepete, tras breve faena, poco lucida, atiza media estocada atravesada y después una superior en los rubios que hace morder la arena a toro (Muchas palmas).

Lidióse al cuarto, sin que demostrara más poder que sus colegas.

Cuatro veces llegaron los piqueros, sin conseguir ahondar mucho en el morrillo de la fiera, porque ésta se llamaba a andana.

Acosado por las plazas montadas tuvo un arranque y derribó una acémila, destruyéndola.

Los de los despalantes colocan los palos mal y de prisa.

Minuto hincóse de rodillas y derrochó valor parando al Saltillo (oleos y aplausos).

En cuanto consiguió cuadrarlo, arrancóse sin ceremonias y dejó dos pinchazos.

Empleó después una faena «tona» y cuarteando propinó una estocada contraria que terminó con la vida del morucho.

Respondió el quinto toro al célebre adagio.

Acometió cinco veces, sin regateos, a las plazas montadas, derribando un corcel.

Sintióse benevolente y en cuanto daba el chuchón se retiraba.

Parearon los matadores, con lucimiento.

Pepete cambió un par magistralmente.

Bombita puso otro de frente, que ni «pinta».

Minuto colocó otro al cuarteo, superior.

Oyeron palmas los tres.

Bombita, provisto de estoque y muleta, se dirige al buró y adornándose con garbo le da varios pases memorables.

Entra a matar, dando un pinchazo en lo alto.

Suministra después una estocada superior (Ovación).

El sexto demostró mas poder que los anteriores.

Tomó cinco puyazos, desmontando dos veces a los de la vara. Los banderilleros, cero.

Pepete hizo primores con la muleta.

Fué alcanzado por la res, cayendo sobre la arena, sin que afortunadamente le alcanzaran los cuernos.

Despachó, aprovechando, con una estocada tendenciosa.

GERARDO.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Jugados de Colmenar y Campillos; don Francisco Guerrero, con don José Galán Pardo y el Ministerio fiscal, sobre competencia. Procuradores, señores Navarro y Seden; secretario, señor Serra.

Linares: D. Manuel Sánchez García, con don Ernesto Rosey, sobre interdicto de recobrar. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Huescar: contra Agustín Cerda García y otros, por hurto. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Romero; secretario, señor Ortega.

Sección 2.ª.—Guadix: contra Antonio López Martínez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

1.ª alcaide: contra Rafael Luzón Pozo; por lesiones. Abogado señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.

Baena: contra don Ricardo R. Cardo; por hurto. Abogado, señor Manzano; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sagario: contra Ricardo Jiménez Calvo y otro, por hurto. Abogado señor Collantes; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serra.

Sagario: contra Antonio Martínez Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Robles; procurador, señor Blanco; secretario, señor Serra.

Boletín Oficial

Proyecto de ley definitiva del timbre del Estado.

Circular de la Dirección general de Obras públicas señalando el 10 de Mayo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para reparación de la carretera de Granada a Motril.

Edicto de la Diputación provincial manifestando haberse extraviado una carta de pago.

Otro de la Comisión provincial anunciando tercera subasta de los artículos de consumo con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Circular del Gobernador civil exhortando a los alcaldes de la provincia para que remitan los estados de las fábricas o empresas industriales que existan en los respectivos pueblos.

Mercados.

Precios del 20 de Abril de 1906

GRANADA

Acéites en la Caleta 46
Existencias 40 arrobas 46 a 48
Idem en Santa Sabina 46 a 48
Existencias 150 arrobas 46 a 48
Trigos en la Alhóndiga 62 a 66 lanega
Cebada 38 a 40
Habas 65 a 69
Maíz 60 a 64
Yeros 60 a 68

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 21.—Sábado de Pascua.—San Anselmo, obispo y doctor de la Iglesia; Santos Honorario, Simón y Silio, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del sábado infraoctava de la Resurrección, con rito semidoble y color blanco.—Credo, Prefacio, «Communicantes», y «Hanc igitur».

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem a las 4 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de D.ª María de la Concepción Montelegre, viuda de Polo.

Semanifesta a las siete de la mañana y se ocluta a las seis y media de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a devoción de las señoras D.ª Vicenta, D.ª Asunción y D.ª Rita Soriano y Echevarría.—Se manifiesta a las nueve de la mañana y se ocluta a las siete de la tarde.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las nueve.

Idem.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.

En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Sagrario, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Novena.—En honor de la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las cinco y media de la tarde y predica el M. I. Sr. Dr. D. Cayetano Navarro Segura, Canónigo de la S. I. Metropolitana.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º S. José. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Director del Hospital de S. Juan de Dios comunicó anteayer al Vicepresidente de la Comisión provincial, que los señores Sigler se negaban a suministrar Curulisterio, alegando que no se les había abonado el importe de la facilitada durante el mes de Febrero.

A instancia del señor Fernández Jiménez se presentó en su despacho el representante de dicha casa, manifestando que continuaba prestando el servicio, siempre que se le entregase el importe del suministro del mes referido.

El señor Fernández Jiménez, comunicó al Ordenador de pagos, señor Corral, la petición de los señores Sigler, indicándole la conveniencia de que solventase la cantidad que se reclama.

Prometió el señor Corral librar hoy a los señores Sigler, quedando satisfactoriamente solucionado el asunto.

El Ordenador de pagos ha señalado el día 23 del actual para que las Juntas inspectores de expositos de la Casa cuna, residentes en los pueblos, aboren a las nodrizas que a continuación se expresan, los haberes de vengados durante el mes de Marzo último.

Albolote, Trinidad Ruiz Foche; Atarfe, Ana María Nogueras y Concepción Quesada; Baza, María Corral Vico, Piedad Cerralbo, María Reyes Navarro, Mercedes González Ubeda, Florinda Oliver Ruiz y Ascensión Matín Caliz; Cúchur, Ana Enríquez Sánchez y Luisa Alfendres Guzmán; Capileira, Rosario Guerrero Bautista; Cájar, Margarita Delgado Guerrero; Rita Delgado Pérez; Huelmo, Luisa Delgado Padia e Isabel Guerrero Junco; Chite, Enriqueta Martín Guerrero; Churriana, Elodia López Pérez; Dúrcal, María de la Iglesia Exposito; María Presentación de la Iglesia y María Ramos Augustín; Ferriola, Josefa Espinosa; Guadix, Guévarra, Ana Jiménez Aguado; Guájara Sierra, Antonia Salcedo Valverde y Serafina Martín del Río; Gubija Grande, Encarnación Espinosa Cordobilla; Huetor Vega, Encarnación del Paso Reyes y Encarnación Antequera Velázquez; Izbor y Tablate, Antonia Rodríguez Alvarez; María López Bibao y Carmen Alvarez Fernández; Málaga, Vicenta Martín González y Sebastiana Pérez Fernández; Maracena, Eduarda López de la Higuera; Mocim, Juliana Hidalgo Villodres; Nívar, Encarnación García Jiménez y Josefa Salinas López; Parla, Ana María Cabas Lupiáñez; Nigüela delina López Pico; Padul, Ana Montes Delgado; Antonio Ferrer; Medina, Patrocinio Tovar Puertas; Rosalía Zaragoza Duarte; Pinos Jénil, María Barris Zubiza y Angustias López Barquero; Santafé, Concepción Cabezas Trassierra; Sorortijar, Francisca Tovar Rodríguez; Saleres, Ana Morales Pérez; Trevelez, Alicia Fernández Vázquez, María García Alvarez Fernández y Encarnación Gutiérrez Alva; Zúbia, Encarnación Pinar Parejo, Paula Terrores Arenas y María Josefa Quero.

Estafeta de la Provincia.

En Montegicar ha quedado constituida la junta municipal de asociados con los señores siguientes:

D. José Contreras Molina, D. Andrés López Salcedo, D. José Molina Contreras, D. Manuel Contreras Molina, don José González Molina, D. Francisco Contreras González, don José Lindé Vázquez, D. Pedro Avila Rosillo, don Cayetano Tortosa Sánchez, D. José Lindé García y D. Jaramillo Junquera.

El alcalde de Albuñol ha solicitado del Gobernador, disponga que la guardia civil preste auxilio a los agentes encargados de recaudar los impuestos municipales.

En la secretaría del ayuntamiento de Fonelas, está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Motril ha comunicado al Gobernador, que se ha presentado a pasar la revista José Palacios Ruiz, condenado a destierro.

Anteayer fué encontrado en una

cueva inmediata a la ermita de las Angustias de Motril un medigo moribundo, natural de Baza.

Diose conocimiento del hallazgo al alcalde Motril, el cual dispuso que el medigo fuese trasladado inmediatamente al Hospital de dicha ciudad.

El alcalde de Calicasas anuncia que se va a proceder a la confección del apéndice al amillaramiento.

Los alcaldes de Ambros y Montegicar hacen saber a los contribuyentes, que durante el plazo de 15 días presenten las altas y bajas que hayan experimentado en sus riquezas, con objeto de proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

El alcalde de Albuñol ha comunicado al Gobernador civil, que le es imposible rendir las cuentas del pósito municipal, porque no existen antecedentes de ninguna clase.

D. Antonio Pontes ha solicitado que se le nombre subdelegado de veterinaria del partido de Motril.

El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva ha enviado al Instituto de sueroterapia de Alfonso XIII, un trozo de masa encefálica de un perro hidrófobo, con objeto de que se practique el análisis oportuno.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Función entera para hoy 21 de Abril: Gran rebaja de precios.

El notable prestamista Gran Florencia, con su apañada juerga.

El eminente dueto Los Corbetas, con un escogido programa.

A las nueve menos cuarto: Palcos, 3 pesetas; butacas, 70 céntimos; entrada principal, 20; paraiso, 15.

Isabel la Católica.

La zafaleña en tres actos. El salto del pasiego.

A las ocho y tres cuartos. Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada general, 0,75; paraiso, 0,45.

Cineógrafo Pasaolini.

Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy doce magníficos cuadros, entre ellos los de gran efecto y duración:

Preciosa cinta en colores de larga proyección mágica, Santo camino del infierno. Ataque y robo de un tren en California. Bistef de balde.—Madam Pon-Ton en automóvil.—Escamoteo modernista, y otros de efecto y duración.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

CARNE BARATA

En el Mercado de Capuchinas, tabla número 11, se vende carne de ternera sin hueso, a 2'25 el kilo y a 1'15 el medio-kilo. Carnero a 1'80 el kilo.

Consultorio Médico-Quirúrgico

GRATUITO

Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Horas de consulta:

Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos.

General de Medicina y Cirujía, de 2 a 3.

MESONES, 75, PISO PRIMERO

(Entrada por la calle de ZAPATEROS)

Palabras de Berthelot.

Ha dicho un día este ilustre sabio: "Del laboratorio del químico salen nuestras mayores riquezas. Nada más verdadero: el éxito triunfal del Hierro Bravos, vencedor de la anemia y de la clorosis, es consecuencia evidente del esforzo formulado por el sabio académico."

No lean! No lean!

SI NO CONOCEN TIENEN EN SU FAMILIA O ESTAN QUERIDOS, JERARDO, COLOS O MANOS, PORQUE NO LES INTERESA SABER, que pueden corregir y curarse de tales padecimientos e imperfecciones, con los **HERNIALES** (bragueros) **aluminico celinco universal**, con los **corsets de aluminio**, patentados y premiados con Diploma y Medalla de oro recientemente en París con los mismos **ELECTRICOS ULTIMA INVENCIÓN DE 1906**, únicos en el mundo y demás aparatos relacionados con la ciencia ortopédica, que se fabrican en los talleres del **gran instituto ortopédico científico-mecánico ALUMINUM CORSET** único en España montado al igual que los de Alemania, con **RAYOS X**, **MECANOTERAPIA** y **Gabinetes de operaciones**, cuya dirección facultativa está a cargo de reputados especialistas.

PERO SI SE HALLAN EN ALGUN CASO de los enunciados, y están a bien con sus intereses y salud, entonces sí que les convendrá, no solo leer y dar a leer el presente, si no que deben TENER PRETE, de que dicho Instituto se halla instalado en el

Paseo del Cisne, 21, Hotel.—MADRID

Con Gabinete en Hortaleza, 8, tienda.

Para escribir en consulta, tan pronto sea necesario **TENIENDO MUY PRESENTE** que el director propietario don **Rafael F. Marabana**, o el Representante **D. Armando Esquerro**, recibirán en CONSULTA GRATUITA y colocarán o tomarán el cargo de los aparatos que necesiten, a cuantas personas lo deseen, de 10 de la mañana a 6 de la tarde, en

Jaén: Hotel Madrileña, el 26 y 27 de Abril. Granada: Hotel Victoria, el 28 y 29. Málaga: Hotel Inglés, el 30 de Abril y primero de Mayo.

Conviene leerse: Si el gran taller en Barcelona, hace retratos tamaño natural, por el fabuloso precio de 15 pesetas, de 44 centímetros de ancho, por 56 de alto, por ser notorio que valen 60 pesetas, es porque facilita esta gran rebaja la compra en gran escala de los materiales, y el gran número de retratos tamaño natural que se hacen diariamente, que ganando solamente un real en cada uno, representa un lisonjero negocio para el taller y un gran beneficio para el público en general, que puede satisfacer tan justo y hermoso deseo, de tener el retrato tamaño natural de las personas más queridas, y que al mismo tiempo constituyen el adorno más propio de los salones.

Aprovechad la ocasión; 15 pesetas un magnífico retrato tamaño natural. Se devuelve el original que entreguen para su ampliación.

BALNEARIO DE ALHAMA DE GRANADA

TERMAS DE MARTOS

Aguas Sulfatadas Cálcicas, Nitrogenadas, Radioactivas Termalés

47.00 de temperatura y 98.20 de ázoe

Especiales para la curación del Reumatismo, Enfermedades crónicas del cerebro y médula. Neuralgias. Enfermedades del aparato bronquio-pulmonar.

Temporadas: desde 20 Abril al 30 de Junio y desde 20 Agosto al 31 de Octubre. Rebaja del 20 por 100 en los precios de las habitaciones, desde el 20 de Abril al 15 de Mayo y desde el 16 al 30 de Junio.

Billetes de ida y vuelta a mitad de precio, en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla a Algeciras.

Para informes, al Administrador D. Agustín Martín.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Mamel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricic. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALS PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puenteazules, 31.—Granada

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutible ventaja a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios para cubrirlos todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo.

Preparación completa para la próxima

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados



Milagrosos conites COSTANZI
Para las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Conites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Conites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente o crónica, gonorrea, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Conites o Inyección Costanzi**, 5 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4, Farmacia, Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben encargos a cualquier hora del día o de la noche en la

IMPRENTA del NOTICIERO GRANADINO

MANUEL PASO: 2 (bajos)
Desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la noche, en

LA ADMINISTRACIÓN: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

TARIFA DE PRECIOS

TAMAÑO	PLANAS	1.	2.	3.	4.
A una columna	50	25	10	5	
A dos columnas	100	50	20	10	
A tres columnas	200	100	40	20	
A cuatro columnas	500	250	100	50	

De cuatro columnas en adelante a precios convencionales.

Además, se hacen Esqueles de mano, en modelos nuevos y elegantes.

Gran surtido en **RECORDATORIOS**, con inmensa variedad de formas y dibujos.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
SAN JERÓNIMO, 13
Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Consulta médica

TOS por crónica que sea
RESECCION de garganta, **COSQUILLEO**
difnea y opresión de pecho se curan con los

CARAMELOS YORK
20 años de éxito.—UNA peseta caja

EN GRANADA: **ORTIZ PUJAZÓN**
San Jerónimo, 13

Papel para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, número 25.

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahí**
Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
DE
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpuras. Aluminums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

INTERESA
a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

DENTADURAS
adhero-magnéticas, eficaces. Enseña a hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. **Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.**

Se venden
una mesa de escritorio de dos carpetas, un banco nuevo de ebanista, un torno para madera y una luna de espejo de armario. Darán razón, calle **Capilla de San Andrés, núm. 5.**

FONDA CERVANTES
(Antes de SILVA)
Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada
Jose García Gómez y Manuel Morales
Calle Nueva.—MOTRIL

Se vende
un soberbio espejo de 2,50 metros; relojes de pared, cuadros, una tinaja, libros e instrumentos de cirugía y otros efectos.

Humilladero, 8

Para calzado
Bueno y barato
en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina a los Almirceros.

Colocación
La desea un joven de buenos antecedentes, para administrador, cobrador, llevar cuentas u otra cosa análoga. Tiene buenas referencias y quien le garantice, para el caso de manejar fondos. Darán razón, en casa de D. Francisco Mariño, escultor. Reyes Católicos, 35.

RAFAELA MORENO
Profesora en partos
REALEJO ALTO, NÚM. 4

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Nuevas máquinas tricotasas
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura, y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. **Sencillas, prácticas y productivas.** Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo a la casa Agustí, calle Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 73

HISTORIA

DE

Sil Blas de Santillana

por LESAGE

terio. Resonaron en la sala los aplausos de todos los circunstantes, diciendo: "Viva el magnánimo rey Enrique." Como era notoria a todos la aversión que este príncipe había tenido siempre a la princesa, temían, sin razón, que indignado con la condición del testamento, excitase movimientos en el reino, y se encendiese en él una guerra civil que le desolase; pero asegurados los grandes y el pueblo con la lectura del papel que acababan de oír, esta seguridad dio motivo a las aclamaciones universales que despedazaban secretamente el corazón del nuevo rey.

Constanza, que por su propia gloria y guiada por un afecto de cariño, en todo esto más interés que en alguno, se aprovechó de aquella ocasión para asegurarse de su eterno

reconocimiento. Por más que el príncipe quiso disimular su turbación, era tanta la que le agitaba cuando recibió el cumplido de la princesa, que ni aun acertó a responderle con la cortesana atención que exigía de él. Rindióse en fin a la violencia que le se hacia, y llegándose al oído a Sifredo, que por razón de su empleo estaba bastante cerca de su persona, le dijo, en voz baja: ¿Qué es esto, Leoncio? El papel que tu hija puso en tus manos, no fue para que usases de él de esa manera. Vos faltáis. Acordaos, señor, de vuestra gloria, le respondió Sifredo con entereza. Si no dais la mano a Constanza y no cumplís la voluntad del rey nuestro tío, perdiese para vos el reino de Sicilia. Apenas dijo esto, se separó del rey para no darle lugar a que replicase. Quedó Enrique sumamente confuso, no pudiendo resolverse a abandonar a Blanca ni a dejar de partir con ella la majestad y gloria del trono. Estando dudoso largo rato sobre el partido que había de tomar, se determinó al cabo, pareciéndole haber hallado arbitrio para conservar a la hija de Sifredo sin verse precisado a la renuncia del trono. Aparentó quererse sujetar a la voluntad de Rogerio, lisonjeándose de que mientras solicitaba la dispensa

de Roma para casarse con su prima, granjería a su favor con gracias a los grandes del reino y afanzaría su poder de manera que ninguno le pudiese obligar a cumplir la condición del testamento.

Abrázado este designio, se soscogó un poco, y volviéndose a Constanza, le confirmó lo que el gran canciller le había dicho en público; pero en el mismo punto en que hacía traición a su propio corazón, ofreciendo su fe a la princesa, entró Blanca en la sala del consejo; adonde iba de orden de su padre a cumplimentar a la princesa, y llegaron a sus oídos las palabras que Enrique le decía. Fuera de eso, no creyendo Leoncio que pudiese ya dudar de su desgraciada suerte, le dijo, presentándole a Constanza: Rinde, hija mía, tu fidelidad y respeto a la reina tu señora, deseándole todas las prosperidades de un floreciente reinado y de un feliz himeneo. Golpe terrible que atravesó el corazón de la desgraciada Blanca. En vano se esforzó en disimular su pesadumbre. Demudósele el semblante encendiéndose de repente, y pasando en un momento de incendio a palidez, con un temblor o estremecimiento general de todo su cuerpo. Sin embargo, no entró en sospecha alguna la princesa, pues atribuyó el

desorden de sus palabras a la natural cortedad de una doncella criada lejos del trato de la corte y poco acostumbrada a ella. No sucedió lo mismo con el rey, quien perdió toda su compostura y majestad a vista de Blanca y salió fuera de sí mismo leyendo en sus ojos la pena que la atormentaba. No dudó que creyendo las apariencias, ya en su corazón le tuviese por un traidor. No habría sido tan grande su inquietud si hubiera podido hablarle; pero cómo era esto posible a vista de toda la Sicilia, que tenía puestos los ojos en él? Por otra parte, el cruel Sifredo cerró la puerta a esta esperanza. Estuvo viendo este ministro todo lo que pasaba en el corazón de los dos amantes, y queriendo precaver las calamidades que podía causar al Estado la violencia de su amor, hizo con arte salir de la concurrencia a su hija, y tomó con ella el camino de Belmonte, bien resuelto por muchas razones a casarla cuanto antes.

Luego que llegaron a aquel sitio, le hizo saber todo el horror de su suerte. Declaróle que la había prometido al condestable. ¡Santo cielo! exclamó transportada de un dolor que no bastó a contener la presencia de su padre, y ¡qué crueles suplicios tenían guardados para la desgraciada

Blanca! Fué tan violento su arrebató, que todas las potencias de su alma quedaron suspensas. Helado su cuerpo, frío y pálido, cayó desmayada en los brazos de su padre. Conmoviéronse las entrañas de éste viéndola en aquel estado. Sin embargo, aunque sintió vivamente lo que padecía su hija, se mantuvo firme en su primera determinación. Volvió Blanca en sí, más por la fuerza de su mismo dolor que por el agua con que la roció su padre. Abrió los desmayados ojos, y viendo la prieta que se daba a socorrerla: Señor, le dijo con voz casi apagada, me avergüenzo de que hayais visto mi flaqueza; pero la muerte, que no puede tardar ya en poner fin a mis tormentos, os librará presto de una hija desdichada, que sin vuestro consentimiento se atrevió a disponer de su corazón. No, amada Blanca, repuso Leoncio, no morirás: antes bien espero que tu virtud volverá presto a ejercer sobre ti su poder. La pretensión del condestable te da honor, pues bien sabes que es el primer hombre de Estado. Estimó su persona y su gran mérito, interrumpió Blanca; pero, señor, el rey me había hecho esperar. Hija, dijo Sifredo interrumpiéndola, se todo lo que me puedes decir en este asunto. No ignoro el afecto con que

miras a ese príncipe; y ciertamente que en otras circunstancias, lejos de desaprobarte, yo mismo procuraría con todo empeño asegurarte la mano de Enrique, si el interés de su gloria y el del Estado no le pusieran en precisión de darsela a Constanza. Con esta única e indispensable condición le declaró por sucesor suyo el difunto rey. ¿Quieres tú que prefiera tu persona a la corona de Sicilia? Créeme, hija, te acompaño vivamente en el dolor que te aflige: con todo eso, supuesto que no podemos luchar contra el destino, haz un esfuerzo generoso. Tu misma gloria se interesa en que hagas ver a todo el reino que no fuiste capaz de consentir en una esperanza aérea: fuera de que tu pasión al rey podía dar motivo a rumores poco favorables a tu decoro; y para evitarlos el único medio es que te cases con el condestable. En fin, Blanca, ya no es tiempo de deliberar: el rey te deja por un trono y da su mano a Constanza. Al condestable le tengo dada mi palabra: desmépñala tú, te ruego; y si para resolverte fuera necesario que me valga de mi autoridad, te lo mando.

Dicha estas palabras, la dejó, dándole lugar para que reflexionase sobre lo que acababa de decirle. Espe-